

22 DIC. 2010

COPIA

Conversar

Urgente

Archivar

GOBIERNO DE CHILE

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

DISPONE INSCRIPCION EN LISTA DE ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

PUERTO MONTT,

20 DIC. 2010

N° 1877 / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus respectivas modificaciones, la Resolución N° 5903 del 27 de octubre de 2008 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 731 del 21 de julio de 2010 de la Dirección Nacional del SAG que me designa Director del SAG en la Región de Los Lagos y la solicitud de inscripción en la lista de establecimientos exportadores de alimentos para animales del establecimiento BIOMAR CHILE S.A. de fecha 04 de octubre de 2010.

RESUELVO

- Inscribese en la lista de establecimientos exportadores de alimentos para animales a la siguiente empresa:

Razón Social de la Empresa	BIOMAR CHILE S.A.
Número de RUT	96.512.650-3
Número de Registro	LL - 02 - 002
Domicilio	Putemún s/n Camino Dalcahue. Castro.
Actividad desarrollada	Fabricación de alimentos no medicados para peces Fabricación de alimentos medicados para peces

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]

**ALFREDO FROHLICH ALBRECHT
INGENIERO AGRONOMO
DIRECTOR REGIONAL SAG (I)
REGION DE LOS LAGOS**

EBG/EOG/eog
DISTRIBUCION:

- SR. LUIS FELIPE URETA VICUÑA, representante legal BIOMAR CHILE S.A.
- División Protección Pecuaria
- Dirección Regional SAG Región de Los Lagos
- Encargado Regional Protección Pecuaria SAG Región de Los Lagos (2)

OF. DE PARTES
FOYD SCAN
374380